

ALERTA SANITARIA VETERINARIA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

REPORTANTE	N° Alerta	Fecha
ICA	024/2025	2/07/2025
Tipo de Alerta		
DENUNCIA		
Tipo de Producto Veterinario		
ANTISÉPTICO Y LARVICIDA DE USO PECUARIO		
Nombre del Producto Veterinario y N° registro (Cuando aplique)		
LEPECID Reg ICA 2745-DB (CANCELADO)		
Laboratorio titular (Cuando aplique)		
SODIAK S.A.		
Descripción de la No Conformidad:		
Se identificó por parte de este Instituto que se encuentran comercializando el producto denominado "LEPECID Reg ICA 2745-DB", el cual a la fecha se encuentra cancelado por este Instituto por contener en sus componentes CLORPIRIFOS; es un producto que actualmente su uso en Colombia se encuentra prohibido, dando incumplimiento a la resolución 6365 de 2023 donde se prohíbe el uso de esta sustancia, por lo tanto este producto no cumple con los requisitos legales vigentes establecidos en la normatividad vigente, constituyendo en un riesgo para la salud animal.		
Información sobre la comercialización (Cuando aplique)		
Se solicita búsqueda y sellado por parte de todos los funcionarios encargados a nivel nacional del medicamento relacionado en esta alerta que sean encontrados en establecimientos de comercio.		
		
Medidas de control (Cuando aplique)		
1. El ICA les recuerda a los ciudadanos que el uso de productos elaborados por empresas que no cuentan con Registro ICA y certificaciones de buenas prácticas constituye un riesgo para la salud y el bienestar de los animales por las siguientes razones: - Se preparan en condiciones que no han sido verificadas, se desconoce la gestión de calidad que realizan para su elaboración. - Contienen ingredientes desconocidos que pueden ser tóxicos para los animales. - Se promocionan con propiedades terapéuticas no comprobadas que pueden inducir al engaño. - Riesgo de presentar efectos adversos serios. 2. Si está manejando el producto mencionado en esta alerta suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para la salud de sus animales, y denuncie los lugares, clínicas o profesionales que lo recomienden, distribuyan o comercialicen, a través del correo electrónico farmavig.vet@ica.gov.co 3. La responsabilidad de recomendar productos de uso veterinario elaborados por empresas sin Registro ICA y sin certificaciones de Buenas Prácticas, recae sobre el profesional, clínica veterinaria o comercializador. 4. Búsqueda y sellado.		